

ABOGADOS

QUE COMPONEN

EL ILUSTRE COLEGIO

DE

LA CIUDAD DE CÓRDOBA,

con espresion de los que tienen estudio
abierto y residencia fija en ella y de los
que no ejercen la facultad.

AÑO DE 1863.

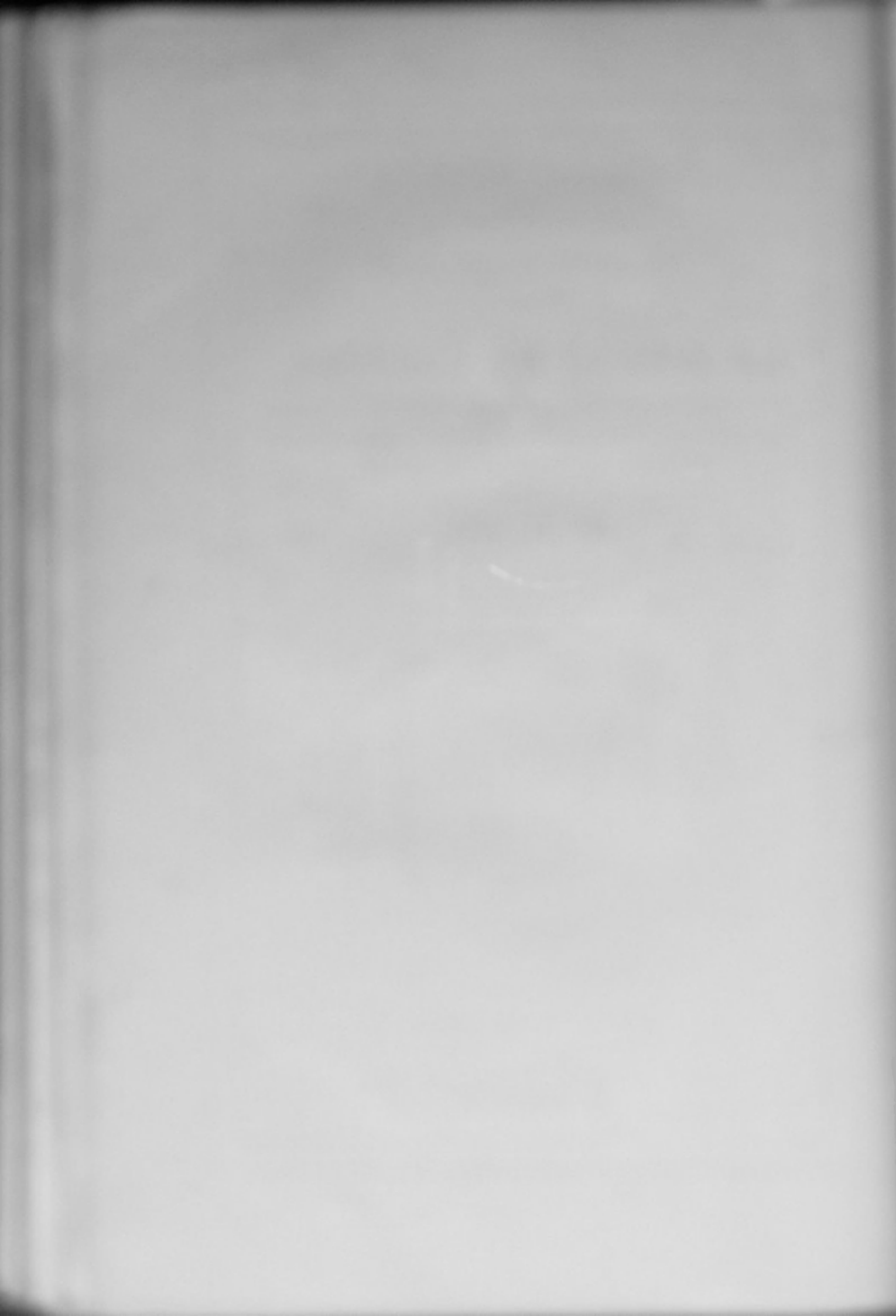


R-17.777

CÓRDOBA.—1863.

IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.
San Fernando 34.

R-2.591



JUNTA DE GOBIERNO.

SEÑORES.

DECANO.



1. D. JOSÉ DE ILLESCAS Y CARDENAS, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Consejero provincial, Vocal de las juntas provinciales de Beneficencia e Instrucción pública, ex-Procurador a Cortes, plazuela del Marmol de Ránuelos núm. 4.

DIPUTADO 1.º

4. D. RAFAEL CHAPARRO Y ESPEJO, calle de Maese-Luis núm. 8.

DIPUTADO 2.º

13. D. ANGEL DE TORRES Y GOMEZ, Diputado provincial y Abogado consultor de Beneficencia, calle de las Azonaicas núm. 5.

TESORERO.

12. D. RAFAEL BARROSO Y LORA, calle Ambrosio de Morales núm. 6.

SECRETARIO CONTADOR.

14. D. IGNACIO GARCIA LOVERA, Arcade de Roma, condecorado con la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, Gefe honorario de Administración de Hacienda pública y Auditor honorario de Marina, Caballero de la inclita orden militar de S. Juan de Jerusalem, miembro fundador de la Sociedad Real de Anticuarios del Norte en Dinamarca, de la Económica Matritense, de la Sevillana de Jurisprudencia y Legislación, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de Córdoba, de la de Amigos del país de la misma, ex-Alcalde y ex-Censor de Teatros de esta Capital, Socio correspondiente de la de Amigos del país Gaditana, y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, calle de los Letrados núm. 6.

Siguen los demás individuos con estudio abierto por orden de antigüedad en su incorporación.

SEÑORES

- 2 D. ANTONIO QUINTANA, Juez cesante del partido de Montoro, calle de Santa Victoria, Escuelas Pias, cuarto del Sr. Administrador.
- 3 D. JULIAN BUSTILLO DE ROBLES, Auditor honorario de Marina, Comendador de la Real y distinguida orden Española de Carlos III y Promotor fiscal del distrito de la izquierda de esta Capital, calle de los Letrados núm 49.
- 5 D. MANUEL LOPEZ ZAPATA Y DIAZ, calle puerta del Perdon núm. 20.
- 6 D. MANUEL SEGUNDO BELMONTE, Socio de número de la Económica de Amigos del Pais, Vocal de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la Municipal de Instrucción pública, calle de la Candelaria núm. 12.
- 7 D. JOSÉ GARCIA CABELLO, Juez de Paz del distrito de la izquierda de esta Capital, Abogado Consultor de Beneficencia y Vocal de la Junta de primera enseñanza de esta ciudad, calle de las Campanas núm. 1.
- 8 D. FRANCISCO JAVIER VALDELOMAR Y PINEDA, Barón de Fuente de Quinto, Gentil hombre de Cámara con ejercicio y Secretario honorario de S. M., Caballero de la inclita y veneranda orden

militar de S. Juan de Jerusalem, Académico de número de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Socio correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla, calle Puerta del Osario núm. 25.

- 9 **EXCMO. SR. D. IGNACIO MARIA DE ARGOTE Y SALGADO**, Marqués de Cabriñana del Monte, Caballero gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III, ex-Diputado á Cortes, Maestrante de la Real de Ronda, Académico de número de la general de Bellas Artes y Ciencias de esta Ciudad y de la de Buenas Letras de Sevilla, calle del Arco Real núm. 4.
- 10 **D. RAFAEL PINEDA Y ALBA**, calle de los Letrados núm. 24.
- 11 **D. JOSÉ GARCIA DEL CASTILLO**, Gefe honorario de administracion civil, Consejero provincial, Vocal de la Junta de Instruccion pública de esta provincia y de la Municipal de Beneficencia de la Capital, calle de Mascarones núm. 42.
- 13 **D. RAFAEL GARCIA LOVERA**, Auditor honorario de Marina, Socio fundador de la de Emulacion y Fomento de Sevilla, Académico numerario de la

de Jurisprudencia y Legislacion de aquella capital, Juez de Paz del distrito de la derecha, calle del Relox núm. 3.

- 16 D. RAFAEL CONDE Y ACOSTA, calle de Jesus Crucificado núm. 8.
- 17 D. JOSE CARRILLO PAZ, calle de S. Zoilo núm. 1.
- 18 D. ANGEL ARAGON, calle de S. Zoilo núm. 7.
- 19 D. FRANCISCO DE SALES MORILLO Y DE LA TORRE, calle de Carreteras núm. 6.
- 20 D. FRANCISCO SUAREZ VARELA Y ALCAYDE, calle de los Manriques núm. 4.
- 21 D. RAFAEL ALVAREZ Y ALVAREZ, calle de S. Roque núm. 8.
- 22 Dr. D. JULIAN BUSTILLO Y ALVAREZ, del Claustro y gremio de la Universidad Central, Caballero de la inclita orden militar de S. Juan de Jerusalem, Académico numerario corresponsal de las de Jurisprudencia y Legislacion Matritense y Sevillana, Promotor fiscal sustituto de Hacienda de esta provincia de Córdoba y Catedrático interino de Retórica y Poética de este Instituto provincial, calle de los Letrados núm. 19.
- 23 D. MANUEL GARCIA LOVERA, Licenciado en Administracion y Académico numerario de la de Jurisprudencia y Legislacion de Sevilla, calle de los Letrados núm. 18.

- 24 Dr. D. JUAN OLALLA DE LA TORRE, del Claustro y gremio de la Universidad Central, profesor de la Academia Matritense de Legislacion y Jurisprudencia y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, calle de Carreteras núm. 13.
- 25 D. RAFAEL LOPEZ Y DIEGUEZ, Bachiller en la facultad de Filosofia y Letras y Licenciado en Administracion, Académico numerario de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, calle de la Fuenseca núm. 29.
- 26 D. RAFAEL GIMENEZ HIDALGO, Licenciado en Administracion, paseo de la Ribera núm. 11.
- 27 D. JUAN ANTONIO GONZALEZ RIAZA, Abogado del colegio de Cáceres, y oficial primero del Consejo provincial, calle de Almonas núm. 46.
- 28 D. PEDRO CRISTINO MENACHO, calle de Fernando Colon núm. 24.
- 29 D. PEDRO LUIS RIOBOÓ, calle de los Sarabias núm. 5.
- 30 Dr. D. JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA en la facultad de Derecho, seccion de Administracion, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Doctor de los claustros generales de las Universidades literarias de Madrid y Sevilla, Académico de mérito y de número de la general de Ciencias, Buenas letras y Bellas artes de Córdoba, Sócio de la Económica de Amigos del pais de la mis-

ma, Académico numerario de la de Jurisprudencia y Legislacion de Sevilla, individuo de la Academia de Ciencias y Literatura de Granada en la seccion de Ciencias Filosóficas, miembro de la de Ciencias y Literatura de Cádiz y de la Real de Buenas Letras de Sevilla, Académico de número de la Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de Paris, de la de Estadística universal de Francia, de la Agrícola, Científica y Literaria de los Pirineos orientales en Perpiñan y de la de Ciencias, Artes y Literatura de los Alpes en Poligni, calle del Relox núm. 6.

Incorporados sin estudio abierto por orden de su antigüedad.

SEÑORES

- D. MATEO GOMEZ MORA, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Huelva.
- D. ANTONIO RAMIREZ ARELLANO, ex-Diputado á Córtes, Juez de primera instancia cesante de Málaga y de Córdoba, Asesor tambien cesante de la Intendencia de esta provincia, Auditor de guerra honorario.
- D. FRANCISCO DE PAULA PORTOCARRERO, Secretario honorario de S. M., Vice-presidente que ha si-

do del Consejo provincial, calle de Valladares
núm. 5.

D. ANTONIO CEBALLOS Y CASTILLO, Promotor fiscal del distrito de la derecha de esta capital, de Hacienda y de Imprenta de la misma y su provincia, Asesor del gobierno militar, calle de S. Pablo núm. 38.

D. RAFAEL MARIA DE BARCIA, Pbro., Licenciado en Leyes y Doctor en Sagrados Cánones, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, Abogado de su ilustre colegio, y de la misma ciudad y su Obispado Provisor y Vicario general eclesiástico.

D. RAFAEL JOAQUIN DE LARA Y PINEDA, callejas que van al Portillo núm. 3.

D. MANUEL MARCO DE EGUILIOR Y LA TORRE, calle de la Encarnacion núm. 9.

D. JOAQUIN RAMIREZ GALLARDO, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, ex-Catedrático de Decretales, Instituciones Canónicas y de Disciplina general y particular de la Iglesia de España en el Seminario Conciliar de S. Pelagio, plazuela de S. Juan núm. 4.

D. ANTONIO GUTIERREZ DE LOS RIOS, Caballero de la orden de Santiago, Comendador de número

de la Real y distinguida orden de Carlos III, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Ministro honorario con categoria del Tribunal especial de órdenes militares y gefe de seccion del Ministerio de Gracia y Justicia.

Dr. D. MANUEL DE LARA Y CÁRDENAS, del Claustro y gremio de la Universidad literaria de Sevilla en el de Jurisprudencia, Auditor honorario de Marina y Regente de la Audiencia de Puerto Rico.

D. JOSÉ MARIANO VILLALBA, calle del Lodo núm. 6 moderno.

D. NICOLAS DE MONTIS Y CORDERO, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, calle de la Encarnacion núm. 10.

D. SILVERIO ASENSIO RONEL, Auditor honorario de guerra y Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, calle puerta del Perdon núm. 16.

D. FELICIANO RAMIREZ DE ARELLANO, Auditor de guerra honorario, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Magistrado de la Audiencia de fuera de la Corte y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

D. ANTONIO LOPEZ ZAPATA, Caballero de la inclita orden militar de S. Juan de Jerusalem, ex Se-

cretario del Gobierno de la provincia de Soria, Consejero provincial que ha sido y actual Teniente de Alcalde del distrito de la Plaza de esta Capital, calle Meson del Sol núm. 13.

- D. FELIPE DE QUINTA Y ROMERO, ausente.
- D. AMADOR JOVER Y SANS, Académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion de Madrid, de número de la general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Socio correspondal de la diputacion Arqueológica y Numismática de Sevilla y de otras corporaciones Científicas y Literarias, calle de la Ceniza núm. 4.
- Dr. D. ANTONIO FERNANDEZ DE CAÑETE, Promotor fiscal de ascenso en el puerto de Cebú, Islas Filipinas.
- D. ANDRÉS FERNANDEZ DE CAÑETE, Juez de primera instancia del partido de la Rambla

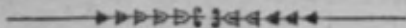
Córdoba 15 de Enero de 1863.

Ede. Ignacio Garcia Lorenzo.

SECRETARIO



ADVERTENCIAS.



PRIMERA.

El número marginal que lleva puesto en lista cada abogado denota su respectiva antigüedad por el orden de su incorporación.

SEGUNDA.

Cuando los individuos del Colegio variasen de domicilio ó mudasen de casa, se servirán avisarlo al Decano y al Secretario, para que al primero le sirva de gobierno en el repartimiento de las causas de pobres, y al segundo en los demás objetos del régimen interior de la corporación.

TERCERA.

En Junta general celebrada el 23 de Diciembre de 1836 se acordó que en las listas de los años subsiguientes no se incluyeran los individuos incorporados sin estudio abierto que no hubieran satisfecho en los posteriores, antes de la formación de las expresadas listas, el impuesto de los 24 rs. anuales, cuyo pago está anterior y repetidamente acordado.